



DECRETO de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Vicepresidente Primero y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia a don Alejandro Nolasco Asensio.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de conformidad con lo previsto en los artículos 4.10, 7 y 9.1 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se nombra Vicepresidente Primero y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia a don Alejandro Nolasco Asensio, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, a 11 de agosto de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**